

## CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

# LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.151)

#### Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto del concejal Rivero y otros, mediante el cual propone que se imponga el nombre de "Rodolfo Walsh" al espacio público ubicado en la intersección de las calles Isola y Maestros Santafesinos.

Habiendo dictaminado favorablemente la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, se dispone aprobar el proyecto fundamentando el mismo en las consideraciones formuladas por los autores que a continuación se transcriben: "VISTO: La Plaza Pública establecida en la Ordenanza Nº 7.976/06 en el llamado barrio "de la Universidad" en la intersección de las calles Isola y Maestros Santafesinos (ex calle 412), de nuestra ciudad y, CONSIDERANDO: Que dicha plaza se encuentra sin nombre hasta la fecha y siguiendo la voluntad de los vecinos del barrio en colocarle un nombre significativo al sentimiento y al deseo de reivindicación política hacia algunos ciudadanos que militaron en el fortalecimiento de lo nacional y popular. Que el nombre de Rodolfo Walsh es el apropiado para este momento al cumplirse 30 años, el 25 de marzo, de su desaparición física, producto de la dictadura militar sufrida. Que este periodista y escritor enumera en su Carta Abierta a la Junta Militar los horrores del régimen, escrita en el primer aniversario de la Junta, es decir el 24 de marzo de 1977, mostrando a un Rodolfo Walsh con todo su esplendor y lucidez en la narrativa y exactitud de sus datos volcados en esta carta, diciendo "...el 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde..." y José Pablo Feimann en su libro "La Sangre Derramada" reconoce que Walsh marca una decisiva diferencia entre é I y organizaciones de esos tiempos, "...Walsh rescata la posibilidad de un proceso democrático. No apuesta al tremendismo del "cuanto peor, mejor". Acepta que hubiera sido deseable una apuesta a la política y no a los fierros...". Que este barrio formado por personas allegadas al ambiente universitario, sector que fue uno de los más perseguidos y combatidos por el régimen que Rodolfo Walsh rechazó.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:



# CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

### ORDENANZA

- **Artículo 1º.-** Denomínase "Rodolfo Walsh" al espacio pú blico ubicado en la intersección de las calles Isola y Maestros Santafesinos, empadronado catastralmente en la Sección 4ta. Manzana 473 Gráfico 1.
- **Art. 2º.-** Dispónese la colocación de un monolito con placa recordatoria, el que será inaugurado en un acto que se llevará a cabo en fecha a designar.
- **Art. 3º.-** Comuníquese a la Intendencia con sus consideraciones, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, 19 de Abril de 2007.-

Expte. N° 156.521-P-2007-C.M.